FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 28/07/2023

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo		Asistencial		Salud Pública		**Especificar el Área**	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA**, es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud.

De acuerdo con el literal A del Articulo Decimo de la Resolución 295 del 28 de diciembre de 2022 por medio de la cual se expide el manual de Contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, mediante el presente proceso de contratación se pretende satisfacer y mantener la institución en óptimas condiciones de higiene y limpieza incluyendo saneamiento básico, satisfaciendo las necesidades propias de su misión y visión.

Por lo anterior la institución se compone de una sede asistencial y 11 centros asistenciales, administrativos y operativos, donde en todos se cuenta con tanques de almacenamiento de agua potable de capacidades entre 500 Litros, 1.000 Litros, 5.000 Litros y uno subterráneo en la sede asistencial de capacidad de 14.000Litros, tanques donde se puede llegar a presentar la acumulación de partículas en suspensión y otros elementos que afectan la calidad del agua, quedando estos sedimentados en la superficie de los tanques, los cuales con el transcurso del tiempo se transforman en gruesas capas barrosas que provocan la contaminación del agua a niveles no potables. La limpieza y desinfección de los tanques de reserva de agua potable, es de gran importancia al momento de garantizar un adecuado control ambiental dando cumplimiento a la normatividad vigente con respecto a los requisitos exigidos para asegurar su potabilidad, como lo son los determinados en el análisis fisicoquímico donde se miden los siguientes parámetros: color aparente, pH, cloro residual libre o residual de desinfectante usado, turbiedad, alcalinidad, dureza total, cloruros, sulfatos, fosfatos, conductividad, y análisis microbiológico donde se miden los siguientes parámetros: Coliformes totales, aerobios mesofilos, Escherichia coli. Así las cosas, se deben establecer la obligatoriedad de realizar trabajos de limpieza, desinfección y toma de muestras de agua potable, en forma periódica garantizando el almacenamiento del líquido en buenas condiciones sanitarias, labor que debe ser realizada por una empresa calificada y debidamente certificada para realizar dicho proceso, es

importante realizar el seguimiento a lo-s resultados teniendo en cuenta el análisis entregado por la empresa que realice la toma y análisis de muestras.

Cabe resaltar que las personas también son una fuente de contaminación, ya que liberan gran cantidad de partículas al moverse, toser, estornudar, por exfoliación de la piel, etc. Algunas de estas partículas llevan microorganismos que podrían contaminar el material con el que se está trabajando; en este sentido los antisépticos, deben ser usados por el personal para descontaminar la piel y los tejidos expuestos antes de entrar a las áreas, pero debe realizarse un seguimiento de superficies y manos, asegurando así una buena atención integral y segura.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente con respecto a la realización de actividades de saneamiento ambiental, garantizando la prestación de los servicios de salud con altos estándares de calidad e higiene ambiental, razón por la cual se debe dar cumplimiento al marco normativo como se estipula en la siguiente tabla:

Decreto 1575 de mayo 09 de 2007	"Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano"
Resolución 2115 de junio 22 de 2007	"Por medio del cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano"
Resolución 0811 de marzo 5 de 2008	"Por medio del cual se definen los lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano"

Los muestreos de agua potable deben ir ligados al lavado de tanques y deben realizarse cada 6 meses, antes y después del lavado de tanques, garantizando y evaluando la calidad del agua suministrada para el consumo, según la normatividad nombrada en la tabla anterior, la periodicidad para la toma de las muestras de ambientes de salas de cirugías, partos y personal asistencial se realizarán cada 6 meses, ya que se encuentra ligada a las actividades de saneamiento ambiental.

2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

PRESTAR EL SERVICIO DE MUESTREO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE MUESTRAS AMBIENTALES INTERNAS, DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE AMBIENTES EN SALAS DE CIRUGÍA, PARTOS Y PERSONAL ASISTENCIAL (MANOS Y UÑAS) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

La Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha requiere la realización de actividades de toma de muestras de agua potable y control de ambientes de la siguiente manera:

ITEM	CENTRO/PUESTO SALUD	CANTIDAD DE MUESTRAS.	TIPO DE ANALISIS.
1	SEDE ASISTENCIAL Calle 13 #10-60	2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
		2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L $SO4^{-2}$ Fosfatos. mg/ L $PO4^{-3}$ Conductividad.us/cm^3 Calcio. mg/ L Ca^{+2} Hierro total. mg/ L Fe^{+2}
2	CONSULTA EXTERNA Calle 13 #9-97	2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
		2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2
3		2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml.

			Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
	SEDE ESPECIALISTAS Carrera 8 #17-55	2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2
4	DESPENSA Carrera 11 #57-20	2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
		2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2
5	CAZUCA Calle 54 #27-11	2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
		2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3

				Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2
			2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
6	SANTILLANA Carrera 14 Este #49-119		2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2
			2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
7	CUIDAD LATINA Carrera 15c #32-65 sur		2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2

		2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
8	SIBATE Carrera 7 #10-67 Sibaté	2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2
		2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
9	PABLO NERUDA Carrera 14 # 2-82	2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2

		2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
10	**GRANADA** **Calle 10#13-15 Granada-Cundinamarca.**	2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2 .
		2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
11	**CHARQUITO** **Carrera 2#7-39 - Charquito**	2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2
12	**ISLA** **Calle 40C#38 Este.**	2	**MICROBIOLOGICO.** Recuento de Coliformes totales. UFC/100ml. Recuento de aerobios mesofilos. UFC/100ml. Recuento de Escherichia coli. UFC/100ml.
		2	**FISICOQUIMICO.** Color aparente. UPC pH. Unidades de pH

			Cloro libre residual. Mg/L Cl2 Turbiedad. NTU Alcalinidad.mg/L CaCO3 Dureza total.mg/L CaCO3 Cloruros. mg/ L Cl Sulfatos. mg/ L SO4-2 Fosfatos. mg/ L PO4-3 Conductividad.us/cm3 Calcio. mg/ L Ca+2 Hierro total. mg/ L Fe+2 Color aparente

CONTROL DE AMBIENTES

ITEM	LUGAR	MUESTRAS	ANALISIS	TOTAL MUESTRAS
1	CONTROL DE AMBIENTES EN SALAS DE CIRUGÍA	3	Aislamiento de gérmenes comunes (Afinidad al Gram Y Hemolisis) UFC/min de exposición, recuento de mohos UFC/min de exposición, recuento de levaduras UFC/min de exposición.	6
2	CONTROL DE AMBIENTES EN SALAS DE PARTOS	3	Aislamiento de gérmenes comunes (Afinidad al Gram Y Hemolisis) UFC/min de exposición, recuento de mohos UFC/min de exposición, recuento de levaduras UFC/min de exposición.	6
3	PERSONAL ASISTENCIAL (Frotis manos y uñas)	6	-Recuento de Coliformes Totales UFC/Manos y uñas	6

			-Recuento de Escherichia coli UFC/ Manos y uñas.	

TOTAL DE MUESTRAS DE AGUA ANALISIS MICROBIOLOGICO: 24 MUESTRAS
TOTAL, DE MUESTRAS DE AGUA ANALISIS FISICOQUIMICO: 24 MUESTRAS
TOTAL, DE MUESTRAS CONTROL DE AMBIENTES EN SALAS DE CIRUGÍA: 6 MUESTRAS
TOTAL, DE MUESTRAS CONTROL DE AMBIENTES EN SALAS DE PARTOS: 6 MUESTRAS
TOTAL, DE MUESTRAS PERSONAL ASISTENCIAL (Frotis manos y uñas): 6 MUESTRAS

Antes y después de cada tratamiento de Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable se debe realizar la toma de muestras, con el fin de garantizar la calidad de agua y potabilidad de la misma.

El contratista debe asumir el costo de desplazamiento a cada lugar en donde se deben tomar las muestras, los elementos necesarios para la toma de muestras y el personal requerido según las especificaciones técnicas.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de selección del presente proceso estará dada de acuerdo con el estudio de mercado elaborado por la Subgerencia Administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, el cual hará parte integral del presente estudio previo; solo en el evento en que por su naturaleza la modalidad de selección no esté supeditada a la cuantía del proceso, es decir en los casos contemplados en el parágrafo tercero del articulo décimo segundo de la resolución 295 del 28 de diciembre de 2022 por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, específicamente los literales b, c. e. f. g h i. j , k, l del artículo 18 del acuerdo 037 de 2022

Teniendo en cuenta se estable un valor total para el contrato De veintiún millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos pesos ($21.419.400) desde la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2023, lo cual no excede los 200 SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 097 de 10 de abril de 2018, se determina que es necesario realizar la **invitación a cotizar,** dando cumplimiento al manual de contratación de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Criterios de calificación técnica:

Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta los siguientes factores:

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
Adjuntar certificado emitido por parte de la Secretaria de salud del municipio o distrito donde se encuentre ubicado el laboratorio, acreditando idoneidad en la toma y análisis de muestras fisicoquímicas y microbiológicas.		
Certificación firmada por el representante legal donde afirma que conoce y aplica los requerimientos técnicos y normativos para realizar los muestreos y análisis de las muestras de áreas físicas y agua potable.		
Adjuntar los procedimientos de toma de muestras y aseguramiento de la calidad analítica, con los que cuenta la empresa.		
Para los casos en los que se preste el servicio de medición de algún parámetro por un tercero diferente a quien se presenta en la oferta, se deberá anexar resolución de acreditación del laboratorio, en donde se certifique la autorización de dicho(s) parámetro(s) prestado por el tercero.		
Certificación firmada por el representante legal donde garantiza que asumirán todos los costos de desplazamiento a cada lugar en donde se deben tomar las muestras, los elementos necesarios para la toma de muestras y el personal idóneo para la toma de muestras según especificaciones técnicas.		

Criterio de experiencia. Cumple /No cumple

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados durante los cuatro (4) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto tenga relación con el de la presente invitación a cotizar.

Para efectos de calificación se verificarán certificaciones que contengan la siguiente información:

a) Nombre de la persona natural o jurídica contratante (Dirección y teléfono).
b) Nombre de la persona natural o jurídica que presto el servicio
c) Objeto del contrato.
d) Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (Día, mes y año)
e) Valor del contrato
f) Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
g) Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
h) Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar certificado por parte de la Secretaria de salud del municipio o distrito donde se encuentre ubicado el laboratorio, acreditando idoneidad en la toma y análisis de muestras fisicoquímicas, microbiológicas y de agua potable.

2. Realizar muestras de agua potable, control de ambientes en sala de partos y sala de cirugía de la siguiente manera: Agua potable (26 muestras fisicoquimicas-26 muestras microbiológicas) y ambiente en salas de cirugía (3 muestras), ambientes en salas de partos (3muestras) frotis manos y uñas (6 muestras). Durante la ejecución del contrato.

3. Realizar el análisis de los parámetros de las muestras según lo requerido a continuación:
 Agua Potable (Fisicoquímico): (pH Unidades de Ph, Dureza total mg/L CaCO3, Calcio mg/L Ca^{+2}, Alcalinidad mg/L CaCO3, Fosfatos mg/L $PO4^{-3}$, Hierro total mg/L Fe^{+2}, Color aparente UPC, Cloruros mg/L Cl, Sulfatos mg/L $SO4^{-2}$, Conductividad µS/cm^3, Turbiedad NTU, Cloro libre residuai mg/L Cl2,
 (Microbiológico): Recuento de Coliformes totales. UFC, Recuento de aerobios mesofilos. UFC, Recuento de Escherichia coli. UFC.

4. El análisis de las muestras de agua potable deberá estar acorde a lo dispuesto en la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

5. Realizar asesoría técnica a la Institución con el fin de que los resultados obtenidos sean divulgados adecuadamente a cada uno de referentes de áreas.

6. Entregar los informes en medio magnético y físico, del análisis de parámetros de los muestreos realizados en cada frecuencia, especificando cada informe según sea haya realizado: Agua Potable (muestras fisicoquímicas- muestras microbiológicas), en un periodo no mayor a quince (15) días calendario contados a partir de la toma de muestras.

7. Garantizar la cadena de custodia de las muestras y anexar formato dentro de cada informe generado, en donde se identifique el proceso que se realizó para llevar a cabo el muestreo y análisis de los parámetros analizados.

8. Cumplir con el adecuado proceso para la toma de muestras involucrando el lavado de manos antes de la toma de cada muestra, la marcación de los tubos de ensayo y el uso de elementos de bioseguridad (gorro, tapabocas,, guantes y bata) que deben ser utilizados únicamente dentro del área de muestreo.

9. Mantener las condiciones pactadas durante la ejecución del contrato.

10. Previa al inicio de la ejecución del contrato deberá concertar con el supervisor del contrato, el cronograma de trabajo al cual se someterá dicha ejecución y el cual forma parte integral del contrato y que ante cualquier modificación debe entregarse al supervisor y al área jurídica de la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se establece un valor total para el contrato de veintiún millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos pesos ($21.419.400)

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será a partir de su perfeccionamiento del acta de inicio y hasta el 31 de diembre de la vigencia 2023.

9. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, para la adquisición de los bienes y servicios. Sin embargo, algunos de los riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual son los siguientes:

RIESGOS INTERNOS	RIESGOS EXTERNOS
1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso 4.Deficiencias en el ejercicio de supervisión.	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado 5. Incumplimiento en las medidas y fechas de entrega de las dotaciones. 6. Variación de tallas en las medidas de los funcionarios o diferencias entre las medidas de los funcionarios y las medidas de las dotaciones suministradas. 7. Mala calidad en las dotaciones entregadas 8. Emisión y pago de factura(s) sin el cumplimiento de las obligaciones del contratista enunciadas en el Literal 5 del presente estudio 9. Riesgo económico por variación de precios en las materias primas utilizadas que generen aumento o disminución de los elementos adquiridos, por condiciones del mercado
FORMA DE MITIGARLO	**FORMA DE MITIGARLO**
1. Capacitación al personal que interviene en el proceso. 2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras. 3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos. 4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio	1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización. 2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas. 3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento. 4. Concertar con anterioridad los horarios y fechas para la toma de medidas con el fin de definir las mismas, junto a las respectivas tallas de los beneficiarios de las dotaciones, definiendo fechas de entrega y realizando la respectiva acta. 5. Entregar a los funcionarios, solicitando manifestar sus inconformidades de tamaño a más tardar al día hábil siguiente. 6. Solicitar muestras de cada una de las dotaciones como criterio de cumplimiento técnico del proceso con el fin de evaluar la calidad de los materiales. 7.Toma previa de medidas con una antelación razonable a la elaboración de las prendas. 8. Restringir los pagos al operador a la emisión de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del contrato.

	9. Incluir una obligación que establezca el mantener los precios suministrados en la oferta.

9.1 MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	*IMPACTO* *(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	*PROBABILIDAD DE OCURRENCIA* *(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)*	*MITIGACIÓN*
1. RIESGOS ECONÓMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismo	N/A	N/A	N/A
2. RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS: Estos hacen referencia a los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el Gobierno, grupos de interés o la sociedad generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	N/A	N/A	N/A
3. RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la	N/A	N/A	N/A

adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.			
4. RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	N/A	N/A	N/A
5. RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.	N/A	N/A	N/A
6. RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes	N/A	N/A	N/A
7. RIESGOS AMBIENTALES estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al	N/A	N/A	N/A

estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.			
8. RIESGOS TECNOLÓGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.	N/A	N/A	N/A

10. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

Para la prestación del servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación NO hará uso de los bienes y/o elementos de la Empresa Social Del Estado, únicamente el personal que realiza la toma de muestras de agua potable y control de ambientes, ingresará a las áreas estipuladas por el supervisor técnico del contrato, por lo cual no deberá reconocer ningún tipo de monto a la Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha.

11. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo al Estatuto de Contratación, se realizará exigencia de constitución de garantías al tercero adjudicado del contrato o en la etapa precontractual cuando esto aplique.

A) **Cumplimiento del objeto del contrato**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

B) **Amparo de calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

C) **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista.** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato.

JOHAN ALEXANDER BONILLA
Referente Ambiental

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerencia Administrativa

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
Subgerente Administrativo y Financiero

ALEXANDRA GONZALEZ MORENO
Gerente

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 19/11/2023

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	x	Asistencial	X	Salud Pública		SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - SISTEMAS

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Servicio de muestreo, caracterización y análisis de muestras ambientales internas, de agua potable y control de ambientes en salas de cirugía, partos y personal asistencial (manos y uñas) de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el estudio de necesidad se establece un valor total para el contrato de **Veintiún millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos pesos m/cte. ($21.419.400);** valor que no excede los doscientos (200) SMLMV según el artículo décimo quinto de la resolución 295 de 28 de diciembre de 2022 se determina que es necesario implementar la modalidad de **INVITACION A COTIZAR**, dando cumplimiento al manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

3. ESTUDIO DE MERCADO

En ejercicio de la competencia del área de compras y conocidas las necesidades del servicio que motivan el presente estudio de mercado se publica solicitud de cotización correspondiente al objeto del bien o servicio a contratar, para personas naturales o jurídicas que se encuentren en condiciones de ofertar en bien o servicio que se pretende contactar con el fin de poder determinar según los precios del mercado el valor estimado para el proceso de contratación que se está adelantando en mérito de lo expuesto, el día 25 de Septiembre de 2023 se publica solicitud de cotización 094 de 2023 por medio de la plataforma de SECOP II a la cual se presentan las propuesta de las empresas Agua y Tierra Ingeniería SA y SVL Ambiental por medio esta plataforma para encontrar un promedio apropiado para la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, y por esta razón se procede a realizar este estudio de mercado con las propuestas recibidas.

Así las cosas y expuestas las anteriores precisiones y con el objeto de continuar la prestación del servicio de manera ininterrumpida se estima este valor de acuerdo a las cotizaciones anteriormente mencionadas aclarando que cada cotización viene por valor unitario por ítem el cual será tenido encueta solo para escoger la oferta más favorable para la institución en la prestación de servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, Centros y Puestos de Salud, se requiere adelantar el proceso de selección para poder contar con este servicio fundamental para así dar cumplimiento a su objeto social y con

6. FORMA DE PAGO

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato una vez se certifique la entrega del producto a contratar por parte del supervisor del contrato en un único pago.

Jhon Jairo Rua Saavedra
Referente de Compras

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero.

Dr. Jorge Enrique Pedraza
Subgerente Administrativo y Financiero.

En análisis
REF: EM-094 DE 2023

Volver

Cancelar proceso | Opciones

Solicitud de información a los Proveedores

UC OFICINA JURIDICA
Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 25/09/2023 9:47 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00:00:00
HORAS MINS SEG

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Información general

Número del proceso	EM-094 DE 2023
Nombre	SERVICIO DE MUESTREO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE MUESTRAS AMBIENTALES INTERNAS, DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE AMBIENTES EN SALAS DE CIRUGIA, PARTOS Y PERSONAL ASISTENCIAL (MANOS Y UÑAS) DE LA EMPRES
Descripción	SERVICIO DE MUESTREO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE MUESTRAS AMBIENTALES INTERNAS, DE AGUA POTABLE Y CONTROL DE AMBIENTES EN SALAS DE CIRUGIA, PARTOS Y PERSONAL ASISTENCIAL (MANOS Y UÑAS) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA.
Relacionar con otro proceso	Sí No
ID técnico	CO1.BDOS.4980493

empresa s

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	41104207 - Sistemas de análisis de agua
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	Sí No
Motivo de no tener adquisiciones asociadas existentes:	ESTE PROCESO HACE PARTE DE UN ESTUDIO DE MERCADO jjruas862001 25/09/2023 9:56 AM *(UTC -5 horas)*

Dirección de notificaciones

Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo ESTUDIO DE MERCADO / 25/09/2023 9:47 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Flujo de aprobación

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA

JURIDICA YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden

COMPRAS RUA SAAVEDRA

JURIDICA YUDY STELLA HERNANDEZ ARCINIEGAS

Documentos internos

En análisis
RCP-EM-05-DE-2023

Volver

Solicitud de información a los Proveedores

UC:OFICINA JURÍDICA
Equipo:ESTUDIO DE MERCADO / 25/09/2023 9:47 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Configuración

INFORMACIÓN

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí No

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 Sí No * Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 26/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 26/09/2023 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 25/09/2023 12:48:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? Sí No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? Sí No

Cuestionario

Ver resumen | Ver

Documentos del Proceso

Comentario

Documentos

Nombre	Clasificación de documento	Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Proveedores

Estadísticas
REF: CM-004 DE 2023

Volver

Solicitud de información a los Proveedores

Buscar proveedores...

UC: OFICINA JURIDICA
Equipo: ESTUDIO DE MERCADO - 25/09/2023 5:27 AM (UTC-5:00) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Proveedor (48)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Inte
Biopolimeros Industriales S.A.S COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 900246497	Telefono del contacto: 5405700	Maria Liliana Olmos Ravagli de 25/09/2023 5:22:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Maria Liliana Olmos Ravagli de 25/09/2023 5:22:59 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí
SVL AMBIENTAL COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 901152513	Telefono del contacto: 6013002524	Diego Javier Benavides Parra de 25/09/2023 2:08:50 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Diego Javier Benavides Parra de 21 días de tiempo transcurrido *(31/10/2023 3:29:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí
AGUA & TERRA INGENIERIA SA COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 901562714	Telefono del contacto: 3105861153	RAFAEL BORJA de 25/09/2023 2:27:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* RAFAEL BORJA de 25/09/2023 2:36:02 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí
ZINGAL S.A.S COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 8305132769	Telefono del contacto: 6967849		-	-
EISENHOWER ZAMORA GONZÁLEZ COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 19194116	Telefono del contacto: 7024375 Fax: 7024375 correo electronico del contacto: admonezg@gmail.com		-	-

1 ...

Volver